FAC-S-2025-073197-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 6, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2025-073197-CI del 11 de abril de 2025 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CACOM-6-DEJDH

Señor Coronel
KENNY LEONARDO MORENO DELGADO
Segundo Comandante Y Jefe Estado Mayor
Ciudad

Asunto: Evaluación Jurídica proceso No. 027-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025

En atención a la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía No. **027-00-I-CACOM-6-GRUSE-2025** y encontrándome dentro del término establecido para realizar la evaluación; como comité evaluador jurídico, tomando como parámetro lo establecido en la INVITACIÓN PÚBLICA, se conceptúa que el proponente:

Comercializadora Casa Musical J. Blanco SAS: CUMPLE

No.	CONCEPTO	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Certificado de existencia y representación legal expedido dentro de los 30 días anteriores a la presentación de la oferta o subsanación.	Allegado y verificado	X	-
2	Fotocopia cédula de ciudadanía del representante legal	Allegado	X	
3	Situación militar del representante legal	Allegado	X	
4	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales	Allegado y Verificado	X	
5	Soporte de cumplimiento de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral, así como los	Allegado y Verificado	X	

	propios del SENA, ICBF y CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR			
6	Formulario de reporte de multas y sanciones de contratos anteriores	Allegado y verificado	X	
7	Formulario de pacto expreso de multas y/o clausula penal pecuniaria	Allegado y verificado	X	
8	Formulario compromiso anticorrupción	Allegado y verificado	X	
9	Formulario notificación electrónica	Allegado y Verificado	X	
10	Certificación de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar	Allegado y Verificado	X	
11	Formulario compromiso antisoborno	Allegado y Verificado	X	
12	Formulario pacto de integridad para proveedor y/o proponente	Allegado y Verificado	X	
11	Verificación responsabilidad fiscal	Verificado	X	
12	Verificación del SIRI	Verificado	X	
13	Certificado de antecedentes judiciales	Verificado	X	
14	Registro nacional de medidas correctivas RNMC	Verificado	X	
15	Implementación Resolución 0312 de 2019	verificado	X	
16	REDAM	Verificado y allegado	x	

CONCEPTO: FAVORABLE: La oferta presentada por la señora **Comercializadora Casa Musical J. Blanco SAS** identificado con NIT 901264297-1 **CUMPLE** con los requisitos jurídicos establecidos en la invitación pública, así mismo se realizó la verificación y consulta de: (antecedentes disciplinarios, antecedentes en el boletín de responsables fiscales, antecedentes judiciales, registro nacional de medidas correctivas), con la finalidad de verificar los requisitos habilitantes jurídicos de la oferta, que a continuación se relacionan y anexan así:

Antecedentes Disciplinarios:

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 268877770

PIB
13:42:15
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 11 de abril del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JULIAN BLANCO RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79790362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Antecedentes en el Boletín de Responsables Fiscales:

Defensa

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 11 de abril de 2025, a las 13:48:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79790362
Código de Verificación	79790362250411134805

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Antecedentes Judiciales

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

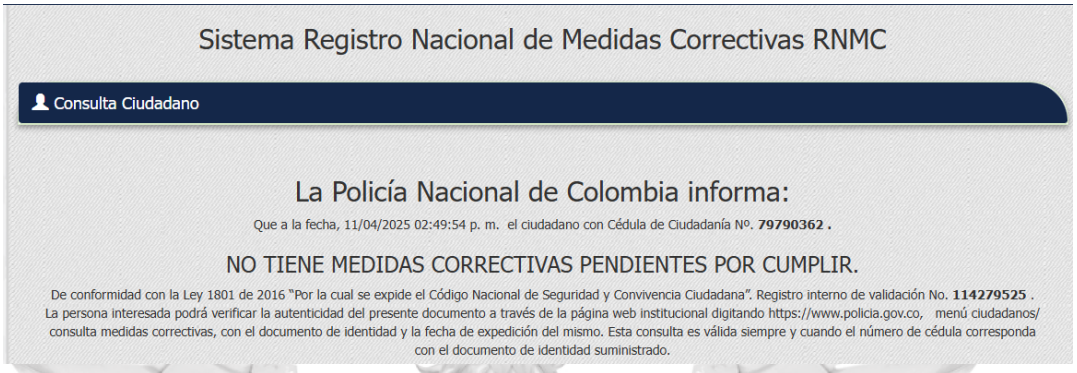
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:41:12 PM horas del 11/04/2025, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79790362**
Apellidos y Nombres: **BLANCO RODRIGUEZ JULIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Registro Nacional de Medidas Correctivas



No se pudo realizar verificación toda vez que el portal de SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS, presenta fallas, no obstante, se deja captura de pantalla de la misma



Cordialmente;



Teniente HAROLD DAVID FUQUENE DEFELIPE
Jefe Departamento Jurídico Y Derechos Humanos

Anexo: Número de folios (si los hay)
TE. FUQUENE / DEJDH

Elaboró: TE. FUQUENE / DEJDH Revisó: TE. FUQUENE / DEJDH Aprobó:TE. FUQUENE / DEJDH